



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 P A R R A L

Parral, 09 Ene 2014

DECRETO EXENTO N° 63 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Enero del 2014 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°664 de fecha 16 de Diciembre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1489-1510	D	22 PENDRIVE 4 GB	\$ 98.802.-	LEY SEP ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON
485	J	1 PACK MICROFONO INALAMBRICO	\$ 26.910.-	


TOTAL: \$ 125.712.-


2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM: 215.22.04.009"INSUMOS Y REPUESTOS COMPUTACIONALES", la suma de \$ 98.802.- (noventa y ocho mil ochocientos dos pesos), ITEM: 215.29.05.001"MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$26.910, (veintiséis mil novecientos diez pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


ABOGADO DAEM

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.